



1 reverencial ni promesa o seducción, elevo a escritura pública la minuta
2 cuyo tenor literal es el siguiente:- Señor Notario:- En el registro de
3 escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de aumento de capital
4 y reforma de los estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
5 INTERNACIOPALM S.A., al tenor de las siguientes:- Primera:
6 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública
7 de aumento de capital y reforma del estatuto social de la COMPAÑÍA DE
8 TRANSPORTE PESADO INTERNACIOPALM S.A., el señor MORALES
9 HEREDIA LUIS ALFREDO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
10 casado, domiciliado en el cantón Quito provincia de Pichincha, en su
11 calidad de Gerente y por tanto representante legal de la misma, calidad
12 que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro
13 Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento
14 habilitante.- Segunda: ANTECEDENTES.- Uno.- Mediante escritura
15 pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quinindé, el día
16 dieciséis de Abril del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del
17 mismo cantón, el día veinte y nueve de Mayo del mismo año, se
18 constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
19 INTERNACIOPALM S.A., con un capital de ochocientos dólares de los
20 Estados Unidos de América (USD 800, 00), con domicilio en la ciudad de
21 Quinindé.- Dos.- Mediante resolución de la Junta general Ordinaria y
22 Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
23 INTERNACIOPALM S.A., efectuada en la ciudad de Quinindé, domicilio
24 principal de la compañía, el día doce de Agosto del año en curso, se
25 resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito a tres mil doscientos
26 dólares norteamericanos (USD 3200, 00). El aumento de capital será
27 pagado en su totalidad en numerario.- Tercera: DECLARACIONES.- El
28 Señor MORALES HEREDIA LUIS ALFREDO, en la calidad que



0070002



1 comparece, realiza las siguientes declaraciones: Uno: Que de
2 conformidad con la resolución de Junta General Ordinaria y Universal de
3 Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
4 INTERNACIONAL S.A., efectuada el día doce de Agosto del año en
5 curso, queda elevado el capital social suscrito de la compañía a tres mil
6 doscientos dólares norteamericanos (USD 3 200, 00).- Dos: El presente
7 aumento de capital suscrito de la compañía se eleva de ochocientos
8 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800, 00) a tres mil
9 doscientos dólares norteamericanos (USD 3.200, 00).- Este aumento de
10 dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
11 (USD 2400, 00), se realiza con aporte numerario, y es suscrito
12 íntegramente por el Señor MORALES HEREDIA LUIS ALFREDO.-
13 Cuarta: REFORMA DE ESTATUTOS.- Por consiguiente quedan
14 reformados los siguientes artículos del Estatuto Social de la COMPAÑÍA
15 DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL S.A.: Uno.- El artículo
16 5º que dirá: "Artículo 5º.- Capital y de las acciones.- El capital social de
17 tres mil doscientos dólares de los estados unidos de América (USD 3200,
18 00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de ocho
19 dólares cada una, numeradas consecutivamente del uno al
20 cuatrocientos".- Dos.- También se reforma el cuadro de integración de
21 capital aprobado unánimemente por la junta general, la misma que forma
22 parte de esta escritura.- Quinta: DE LA EMISIÓN DE ACCIONES: Para
23 este aumento se emiten trescientas acciones nominativas y ordinarias de
24 ocho dólares cada una.- Sexta: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO: El
25 aumento de capital se pagará en su totalidad, en numerario por el Señor
26 MORALES HEREDIA LUIS ALFREDO.- Séptima: DECLARACIÓN: El
27 señor MORALES HEREDIA LUIS ALFREDO, en la calidad que
28 comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta

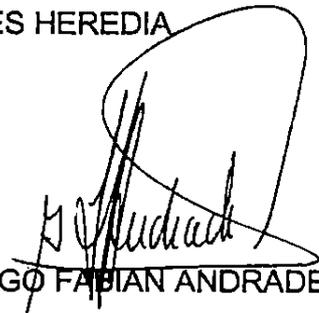


1 integración del aumento de capital suscrito; y, también, que la compañía
2 que representa, se encuentra sujeta al control parcial de la
3 Superintendencia de Compañías.- Octava: DE LA PROTOCOLIZACIÓN
4 DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman
5 parte de ella:- a) La copia debidamente certificada del nombramiento del
6 señor Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada del acta
7 de la sesión de junta general ordinaria de accionistas, del día doce de
8 Agosto del año en curso.- Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario
9 sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.- (HASTA AQUÍ LA
10 MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO
11 EL VALOR LEGAL).- Los comparecientes ratifican el contenido íntegro de
12 la minuta transcrita, la misma que se halla firmada por El Abogado José
13 Bismar Pazmiño Ganchozo, con matrícula profesional número tres mil
14 trescientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Para el
15 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los
16 preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí el
17 Notario, en unidad de acto, se ratifican en todo su contenido y firma
18 conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.- Por disposición Legal,
19 incorporo la presente escritura al Protocolo de Escrituras Públicas de la
20 Notaría Primera del Cantón Quinindé a mi cargo.



21
22
23 **LUIS ALFREDO MORALES HEREDIA**

24 **C.C.. 170676275-2**



25
26
27 **DOCTOR HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS**
28 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUININDÉ**

0000005

Quinindé 12 de Agosto de 2015.

Acta No. 0017

En la ciudad de Quinindé siendo las siete y media pm del día doce de agosto del año en curso, se realiza la Junta General de los Socios Accionistas de la Compañía Internacional S.A. en su sede ubicada en el sector Nuevo Quinindé frente a la farmacias Económica.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Se designó como presidente de la junta al Señor NIKSAR GENNER GANCHOZO ZAMBRANO y como secretaria de la misma a la señora BÉLGICA MARÍA AURORA PAZMIÑO GANCHOZO.

QUÓRUM:

Acto seguido se comprobó el quórum, contándose con la presencia de accionistas que representan al 78 % de las acciones suscritas y pagadas.

ORDEN DEL DÍA.

1. Evaluación de informe del Directorio sobre aumento de capital.
2. Aumento de capital y modificación de estructura accionaria.
3. Modificación del estatuto social.

1.- En lo que concierne a los puntos primero y segundo de la agenda, el presidente de la sesión informó que dado el deseo de incrementar las actividades de la sociedad y de la necesidad de recurrir al sistema financiero para conseguir capital de trabajo, resulta indispensable efectuar un aumento del capital social. En este punto los presentes, aceptan por unanimidad que sea el Señor Luis Alfredo Morales Heredia el accionista que realice el incremento de capital mencionado.

2.- En cuanto el último punto de, el presidente de la junta anuncia el cambio del estatuto social de la compañía. Vistos y oídos los informes precedentes, y después de una amplia deliberación, la junta general de accionistas adoptó los siguientes acuerdos:

Acuerdo uno:

Con respecto al primer punto del orden del día, los presentes, aceptan el incremento de cupo proveniente del Señor Luis Alfredo Morales Heredia.

Acuerdo dos:

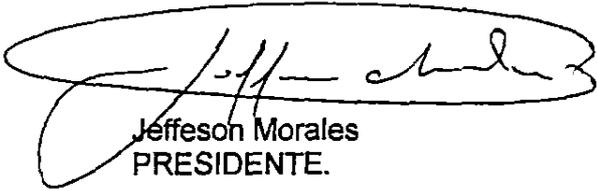
De acuerdo con el último punto del orden del día el Artículo 5º del estatuto social de la compañía se reformara así también el cuadro de integración de capital será modificado en la siguiente forma:

No.	Identificación	Nombre	Capital
1	1305382283	AGUIRRE HERRERA JOSE PEDRO	8,0000
2	0803443845	ALCIVAR GALARZA LILIANA BEATRIZ	8,0000
3	0801437823	ALCIVAR PAZMIÑO JOSE OMAR	8,0000
4	1312541087	ANCHUNDIA FALCONES ROSA MERCEDES	8,0000
5	0801923343	CARPIO PERALTA OSWALDO RONALD	8,0000
6	0800357030	CASANOVA LOOR CARLOS EUGENIO	8,0000
7	0801552217	CEDEÑO MENDOZA NILO ANDRES	8,0000
8	1705581187	CELI VARGAS MANUEL CELSO	8,0000
9	1715941850	CEVALLOS GUTIERREZ ROBERTO CARLOS	8,0000
10	1706726245	CHIMBO JAEN CESAR RODRIGO	8,0000
11	1202848436	CHOEZ CASTRO HECTOR OSWALDO	8,0000
12	1301633689	CHUMO ALCIVAR PEDRO LIDER	8,0000
13	0902869593	CIMARRA TOBAR MAGNO LEON	8,0000
14	0800776288	CONTRERAS PACHECO ORLANDO OSCAR	16,0000
15	0802006148	DELGADO ERAZO MARCO ANTONIO	8,0000
16	0701234635	ENCARNACION CABRERA ROQUE DE JESUS	8,0000
17	0800635153	FLORES AZANZA JUAN FRANCISCO DE DIOS	8,0000
18	0803179050	FLORES VIVANCO DARWIN DARIO	8,0000
19	0803537802	FLORES VIVANCO JUAN CARLOS	8,0000
20	1303822652	GANCHOZO INTRIAGO NELYS HELEODORO	8,0000
21	1304742594	GANCHOZO ZAMBRANO NIKSAR GENNER	8,0000
22	0800651887	GEORGE CORTEZ FRANKLIN SANTIAGO	8,0000
23	0800430928	GEORGE CORTEZ RIDER LEONARDO	8,0000
24	1708414261	GONZALEZ GUAMAN JUAN ELIAS	8,0000
25	1101014098	GUAICHA JUMBO HELIO	8,0000
26	1715320873	GUAMAN BASTIDAS JULIO EDUARDO	8,0000
27	1717905507	HERRERA CASTILLO JANETH CECIBEL	8,0000
28	1301380992	INTRIAGO PEÑARRIETA LEOVIGILDO	8,0000
29	0801281973	INTRIAGO ZAMBRANO JOAQUIN YIOVANNI	8,0000
30	0803248665	JIMENEZ SANTANA NESTOR EUCLIDES	8,0000
31	1201914858	JIMENEZ VILLAVICENCIO FELIX OSWALDO	16,0000
32	0800227936	KLINGER BETANCOURT SAYDI MARIA	8,0000
33	0802287912	LARA ANANGONO ERNESTO GONZALO	8,0000
34	0802101717	LLANOS ESPIN KLEVER MARCIAL	8,0000
35	0802100958	LLANOS ESPIN MARCOS MISAEL	8,0000
36	0801978651	LOAYZA IBARRA KLEVER IVAN	8,0000
37	1709165615	MACIAS DEL VALLE MIGUEL JACOBO	8,0000
38	0101661205	MALLA DELGADO MARIA LEOPOLDINA	8,0000
39	0802727917	MARCILLO BENAVIDEZ JEFFERSON WILLIAM	8,0000
40	0801816273	MARCILLO CUSME YENSIN ALBERTO	8,0000
41	0802084996	MARQUEZ ZAMBRANO JAIME HUMBERTO	8,0000
42	1101881041	MEJIA PONCE ANGEL BOLIVAR	8,0000
43	0801242876	MIRANDA LOOR FELIPE OLEGARIO	8,0000
44	0802167825	MIRANDA LOOR MODESTO ANTONIO	8,0000
45	1701937631	MORALES GONZALEZ JOSE MIGUEL	8,0000
46	1707951974	MORALES HEREDIA CARMEN DEL PILAR	8,0000
47	1706762752	MORALES HEREDIA LUIS ALFREDO	2440,00

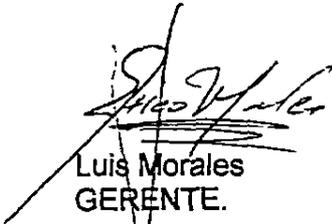
En este estado se dio por terminada la presente sesión de junta general de accionistas, a las diez y media p.m. del día doce de Agosto previa elaboración, lectura, aprobación y firma de esta acta, de lo que dio fe la secretaria.



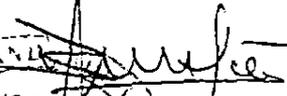
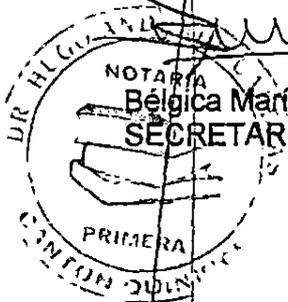
Niksar Ganchozo
Presidente de la junta.



Jeffeson Morales
PRESIDENTE.



Luis Morales
GERENTE.

NOTARIA
Bélgica María Pazmiño
SECRETARIA.
PRIMERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTERIORIDAD

012

CÉDULA 170676275-2

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES HEREDIA
LUIS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CARRERA
CARRERA
CARRERA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MELBA MARIA A
PAZMINO GARCHOZO

000000

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V430V242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEREDIA MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-23

José Y. L.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0285 1706762752
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORALES HEREDIA LUIS ALFREDO

PROVINCIA QUINDI
CANTON QUINDI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA MAGDALENA
PARROQUIA 3
ZONA

MEMBERÍA DE LA JUNTA

DR. HUGO FABIAN ANDRADE CABA...
PRIMERA
CANTON QUINDI

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUINDI
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que
antecede es igual al documento original presentado ante mi

QUINDI 17 ABO 2015

DR. HUGO FABIAN ANDRADE CABA...
NOTARIO PRIMERO CANTON QUINDI

0000008

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON QUININDE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

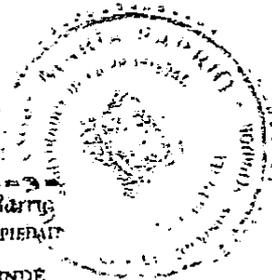
En esta fecha y bajo la partida número **25**, del Libro de Registro de NOMBRAMIENTOS del cantón, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIOPALM S.A.**, otorgado a favor del señor **MORALES HEREDIA LUIS ALFREDO**, con cédula de ciudadanía # 1706762752.-
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo: 1.-

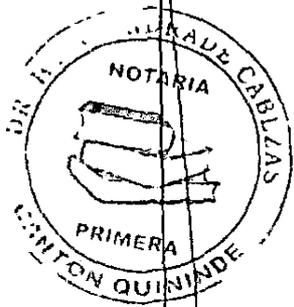
Se anotó en el Libro del **REPERTORIO MERCANTIL** con el número 106

Quinindé, Jueves 30 de mayo del 2013.

Responsable:
QUISHPE DOLORES

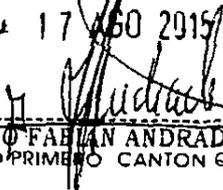



Ab. Danny Maria Barry
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON QUININDE


DR. HUGO FABIAN ANDRADE CABEZA
NOTARIA PRIMERA
CANTON QUININDE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

QUININDE 17 460 2013


DR. HUGO FABIAN ANDRADE CABEZA
NOTARIO PRIMERO CANTON QUININDE

Señor.

Quinindé 29 de Mayo de 2013

LUIS ALFREDO MORALES HEREDIA

Presente

De mi consideración.

La junta de socios de la Compañía de Transporte Pesado INTERNACIOPALM S.A. reunida en el recinto GOLONDRINAS del cantón QUININDÉ de la Provincia de ESMERALDAS, el día de hoy 29 de Mayo del año 2013, decidió nombrar a Usted como Gerente de la compañía por un periodo de 5 años. Sus atribuciones y deberes como Gerente se encuentran establecidos en los estatutos de la mencionada compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón QUININDÉ el 16 de abril del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón QUININDÉ, el 29 de Mayo del año 2013, instrumento en el que consta los estatutos de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente.

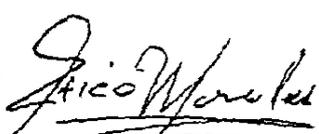
En nombre de la compañía, le felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



ACEPTO.- la designación de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado INTERNACIOPALM S.A. conste en el presente nombramiento.

Quinindé 29 de Mayo de 2013


LUIS ALFREDO MORALES HEREDIA
CI: 170676275-2



0000000



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO OTORGADA POR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIOPALM S.A, EL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS QUINCE, QUE LA FIRMO Y SELLO EN QUININDE, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-



DOCTOR HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUINDÉ

0000010



Factura: 001-001-000000866



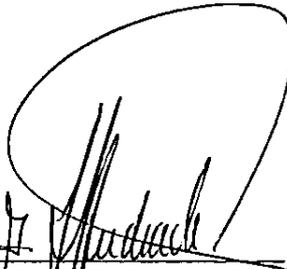
20150804000D01043

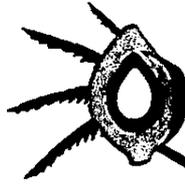
DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150804000D01043

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUININDE, a 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.




NOTARIO(A) HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUININDE



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En esta fecha y bajo la partida número 13, del Libro de **REGISTRO MERCANTIL** del cantón, queda inscrita la escritura pública celebrada el 17 de Agosto del 2015, en la Notaría Primera del cantón Quininde, a cargo del Dr. Hugo Fabían Andrade Cabezas, por la cual se **AUMENTA EL CAPITAL Y SE REFORMA EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL S.A.- REGISTRO MERCANTIL, TOMO 1.-**

Se anotó en el Libro del **REPERTORIO MERCANTIL** con el número 213.

Quininde, Miércoles, 19 de Agosto de 2015.

Responsable:
AB. MARIELA MENDOZA



[Handwritten signature]
DRA. DANNY MARIA BARRIOS TENORIO
REGISTRADORA ENCARGADA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

QUININDE 03 SEPT 2015

[Handwritten signature]
DR. HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS
NOTARIO PRIMERO CANTON QUININDE